



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C.,

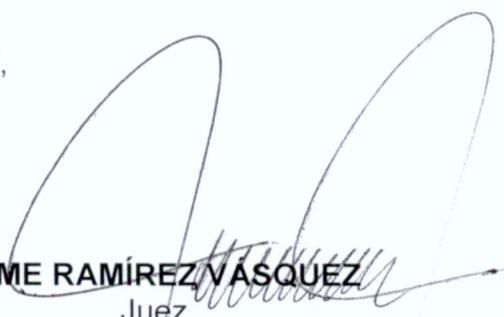
25 AGO. 2020

Rad. No. 2018-01162

Revisadas las presentes diligencia y atendiendo la documental allegada por la parte actora, este despacho se DISPONE:

En aras de evitar futuras nulidades respecto de la notificación del demandado, previo a continuar con la etapa procesal pertinente, se ORDENA OFICIAR al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- EJERCITO NACIONAL- COMANDO DE PENSONAL; para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, informen el día y fecha en el que se le puso al demandado MILTON DAVID GOMEZ RENDON, del aviso de notificación del presente asunto, de ser posibles acredítese con la documental pertinente el recibido del aviso. Oficiése adjuntando copias de los folios 11 al 19 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 51
Fijado hoy 26 AGO. 2020 a la hora de las 8:00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

fmca